



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 382-2013-A/MDP

Pangoa, 22 de Mayo del 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 5491, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Los Nogales, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 21 de Abril del 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Los Nogales; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **FAUSTINO CLEMENTE HUAMAN**, identificado con D.N.I. N° 40672933, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del Centro Poblado **LOS NOGALES**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

Faustino Clemente Huaman
40672933

EXT. T. 6,197.41 Km2

22 MAY 2013

EXP N° 5491 FOLIO 04
HORA 4:05 FIRMA f

**SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL**

SEÑOR:
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A.

YO; **FAUSTINO CLEMENTE HUAMAN**, CON DNI N° 40672933 EN
MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO DEL C.P. LOS
NOGALES, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN;
ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO
LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA
ELECCION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2013, EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO
POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL
PERIODO 2013, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE
PUEDA CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE EN EL DESARROLLO DE MI PUEBLO.

ADJUNTO:

COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR
SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

PANGOA, 13 DE MAYO DEL 2013. .



FAUSTINO CLEMENTE HUAMAN

DNI N° 40672933



431
432

Acta de Asamblea Extraordinaria

En el centro poblado de los Chocales, San Martín de Porres, provincia de Satipo Junín, siendo las horas 12 A.M. a los 27 días del mes de abril del 2013.

Se reunieron los comuneros que fueron citados, por las autoridades del lugar, controlando el corum Reglamentario se dio por abierto la sesión con las siguientes agendas.

1. Informe de los asuntos que están en gestión
1. Nombrar un delegado Vecinal
2. Sumar al delegado Vecinal Humberto Lopez
3. Complementar la junta directiva.
- Otros puntos.

Orden del Día

- El señor presidente del APPFA. Informe sobre los pagos de los docentes que van a venir a trabajar mientras no sale el presupuesto deberon que pagar la mitad la población y el consejo.
- Y tambien informe sobre la electrificación, que va a pasar a ratificar, revisar las observaciones que hubo.



que no participaron en la gestión.
Aprovaron que debieran dar su aportación
las personas que no tienen ningún aporte la
suma S/n. 200. nuevo soles por usuarios
y las personas que han estado en plena
colaboración en las gestiones deberán
aportar la suma S/n. 50.00. nuevo soles.
Y asimismo se aprobaron que serán aportar
por benefactor de la electrificación.

2do. sobre el abandono del delegado
Vecinal que es el señor Humberto
LOYJA, quien ha entregado los documentos al
señor Teniente gobernador.

Visto esto se pasó a nombrar un nuevo
delegado en sesión plena por mayoría
al señor: Faustino Clemente Huamán.
Nº. 40642433.

y también se cumplimentó la Junta directiva
en el cargo de la Tesorería de la Junta.

Siendo: Cesario Escobar Alvaro. Presidente.

3ro. sobre el delegado Vecinal el señor Humberto
LOYJA Quispe. por mayoría de los
asambleístas. aprobaron en notificación para
hacerle ver sobre sanción.

Otros. puntos.

El señor presidente del Zonón informó
para la construcción del local por mayoría



430
431

El señor presidente del comite de carretera.
don Juan Arcos Polomino.

Informa sobre la carretera que esta mal la
organizacion esta caminando mal, despues de
un dialogo amplio se acuerdo en tener una reunion
de autoridades con los siguientes pueblos Beneficiarios
como son Juan de Kajariate. Cachimayocani.
una reunion el dia 27 de abril del 9013.

El señor Eminentе gobernador informa sobre
los robos que se pueden ocasionar,
a las personas que se le descubre que son los
autores. seran castigados publicamente por la
primera vez. y si es reincidente se le despoja
del pueblo, cuando es personal. el propietario
sera responsable.

No habiendo mas punto ha Trotace
se fue por la entrada de sierra siendo ha
las 1. p. m. y pasaron a Firmas.



FAUSTINO CLEMENTE HUAMAN
DNI. N° 40672023



42779512

JKF

Pamto. 117

11/11/90

11/11/90



[Signature] 47924706

201.23711963

[Signature] 43861266

[Signature] 45276868

[Signature]

20031284

[Signature]
46920038

[Signature] 40921256

[Signature] 42855207

[Signature] 20065539

[Signature]
44461577

[Signature]

[Signature]
20974495

